



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 2 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 371/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00010731-6/2024, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Norberto Luis Circo, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, solicita la designación interina de la agente Giuliana Morrone en el cargo de Prosecretaria Administrativa y la reincorporación de los agentes Brenda Pamela Rivarola, Alan Ezequiel Lilla y Lautaro Demito, a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 126/2024, que la agente Giuliana Morrone se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Florencia Marconi, conforme Res. Pres. N° 1269/2023.

Que la agente Marconi se reincorporará al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23 el día 29 de abril de 2024, por lo que se solicita la designación interina de la agente Giuliana Morrone en el cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En cuanto a su cobertura interina fue designada la agente Brenda Pamela Rivarola, conforme Res. Pres. N° 470/2023, quien se reincorporará a su cargo de Oficial, razón por la cual se la excluye de las condiciones.

Que la agente Brenda Pamela Rivarola se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Res. Pres. N° 967/2019 y mod. por Res. Pres. N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 470/2023.

Que el Sr. Magistrado solicita, a partir del 29 de abril de 2024, su reincorporación al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, que fuere dispuesto por Res. Pres. N° 779/2023.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que el agente Alan Ezequiel Lilla se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Brenda Pamela Rivarola y/o el pase y designación interina de la agente Laura María Coppola Pérez en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 470/2023.

Que el Dr. Circo solicita, a partir del 29 de abril de 2024, su reincorporación interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, que fuere dispuesto por Res. Pres. N° 1030/2022.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Oscar Javier César, conforme Res. Pres. N° 779/2023, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1030/2022. En cuanto a su cobertura interina, fue designado el agente Lautaro Demito, conforme Res. Pres. N° 470/2023, quien se reincorporará a su cargo efectivo de Auxiliar, razón por la cual el cargo se encontrará vacante y se lo excluye de las condiciones.

Que el agente Lautaro Nahuel Demito se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Alan Ezequiel Lilla y/o mientras se extienda la designación interna del agente Oscar Javier César en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Brenda Pamela Rivarola en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 470/2023.

Que se solicita, a partir del 29 de abril de 2024, su reincorporación al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, que fuere dispuesto por Res. Pres. N° 779/2023.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la imputación presupuestaria correspondiente.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 1º: Designar, a partir del 29 de abril de 2024, a la agente Giuliana Morrone, Legajo N° 7479, en el cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Res. Pres. N° 967/2019 y mod. por Res. Pres. N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Establecer que, a partir del 29 de abril de 2024, la agente Brenda Pamela Rivarola, Legajo N° 4709, se reincorpore al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, que fuere dispuesto por Res. Pres. N° 779/2023.

Art. 3º: Establecer que, a partir del 29 de abril de 2024, el agente Alan Ezequiel Lilla, Legajo N° 7922, se reincorpore al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Oscar Javier César.

Art. 4º: Establecer que, a partir del 29 de abril de 2024, el agente Lautaro Nahuel Demito, Legajo N° 8346, se reincorpore al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, que fuere dispuesto por Res. Pres. N° 779/2023.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 371/2024